



Santiago del Estero, 7 de diciembre de 2023.-

RESOLUCIÓN C.D. FHCSyS N° 605/2023

VISTO:

El TRAMITE_FHCSYS-MGE MGE0002553/2023 presentado por la Dirección del Departamento de Lenguas y Comunicación y la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Educación Intercultural; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicitan el llamado a Convocatoria para cubrir mediante Contrato a Término el cargo de **Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, de la Asignatura: "Didáctica General y de la Enseñanza de la Lengua" correspondiente al tercer año, Primer Cuatrimestre, con afectación a Pedagogía (Tercer año, Primer Cuatrimestre) de la carrera: Tecnicatura Superior en Educación Intercultural Bilingüe con mención en Lengua Quichua. – Departamento de Lenguas y Comunicación.**

Que el pedido se fundamenta en la vacancia de dicho cargo debido a que la Lic. Alicia Danna, responsable del mismo, se acogió a los beneficios de la jubilación a partir del 01 de octubre del 2023 (Res. CD FHCSYS N°430/2023).

Que se propone el perfil profesional: **"Profesor/a Universitario/a en Letras o Licenciado/a en Letras con formación y experiencia en investigación y Educación Intercultural y Lengua Quichua"**.

Que para el financiamiento se encuentra disponible el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, vacante por haberse acogido a los beneficios de la jubilación de la Lic. Alicia Danna, a partir del 1 de octubre del 2023 (Res CD 430/2023), el cual permitirá el financiamiento mediante la figura de contrato para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en el espacio Curricular **"Didáctica General y de la Enseñanza de la Lengua" correspondiente al tercer año, Primer Cuatrimestre, con afectación a Pedagogía (Tercer año, Primer Cuatrimestre) de la carrera: Tecnicatura Superior en Educación Intercultural Bilingüe con mención en Lengua Quichua.**

Que la Comisión de Selección estará conformada por los siguientes docentes:
Miembros Titulares: Lic. Ana CASTIGLIONE Mg. Ramón CHAPARRO, Lic. Silvia SOSA; **Miembros Suplentes:** Dra. Silvina CORBETTA y Lic. Héctor ANDREANI.

Que la presente Convocatoria se reglamenta por Resolución C.D. N° 342/2023 de Reglamento para contrato a Término de Docentes y Auxiliares, la misma deroga la Resolución CD FHCSYS N°37/2023.

Que el tema ingresó en Reunión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo con fecha 23 de noviembre del 2023 y fue enviado a la Comisión "A" para su tratamiento.

Que la Comisión "A" del Honorable Consejo Directivo consulta a la Directora del Departamento sobre la disponibilidad de docentes con dicho perfil para ser afectados, y la misma manifiesta que "todos los profesores adjuntos que pertenecen al plantel docente del departamento que revisten en esta categoría se encuentran al tope de la afectación según la dedicación que poseen, también se consultó a la Coordinadora de la carrera sobre la cantidad de alumnos aproximados que tendrá la asignatura, informando que son cinco, ampliándose con algún concursante.

Handwritten signature in blue ink.



2//...Resolución CD FHCSYS N°605/2023

Que la Comisión "A" del Honorable Consejo Directivo aconseja: "Proceder a la convocatoria para la contratación de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple para la Asignatura: Didáctica General y de la Enseñanza de la Lengua, con afectación a Pedagogía (ambas correspondientes al tercer año, Primer Cuatrimestre) de la Tecnicatura en Educación Intercultural Bilingüe con mención en Lengua Quichua".

Que la Resolución C.D. 342/2023 expresa "que las designaciones transitorias por contrato, no implican ingreso a la Carrera Docente, tal como lo establece el Art. 51° de la Ley 24.521 de Educación Superior; el Art. 97 del Estatuto de la UNSE y el Art. 9° de la Resolución H.C.S. N° 237/2012 de Reglamento de Carrera Docente para la Universidad Nacional de Santiago del Estero".

Que conforme a Reglamentación vigente, corresponde declarar abierta la inscripción por el lapso de 3 (tres) días hábiles, previa difusión por los canales de comunicación de la Facultad a través del Área de Comunicación.

Por todo ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE,

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a Convocatoria mediante **Contrato a Término** para el cargo de **Profesor Adjunto con Dedicación Simple**, de la **Asignatura: "Didáctica General y de la Enseñanza de la Lengua"** correspondiente el **tercer año, Primer Cuatrimestre**, con afectación a **Pedagogía (Tercer año, Primer Cuatrimestre)** de la carrera: **Tecnicatura Superior en Educación Intercultural Bilingüe con mención en Lengua Quichua.** – Departamento de Lenguas y Comunicación, Perfil y demás detalles consignados en el ANEXO de la presente Resolución, en un todo de acuerdo a lo expresado en el visto y considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Integrar la Comisión de Selección, con los siguientes docentes: **Miembros Titulares:** Lic. Ana CASTIGLIONE Mg. Ramón CHAPARRO, Lic. Silvia SOSA; **Miembros Suplentes:** Dra. Silvina CORBETTA y Lic. Héctor ANDREANI.

ARTÍCULO 3°.- Señalar que para la atención del presente contrato se encuentra disponible el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, vacante por la jubilación de la Lic. Alicia Danna, a partir del 1 de octubre del 2023 (Res CD 430/2023), el cual permitirá la financiación, mediante la figura de contrato para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple en el espacio Curricular "Didáctica General y de la Enseñanza de la Lengua" correspondiente el tercer año, Primer Cuatrimestre, con afectación a Pedagogía (Tercer año, Primer Cuatrimestre) de la carrera: Tecnicatura Superior en Educación Intercultural Bilingüe con mención en Lengua Quichua.

ARTÍCULO 4°.- Hacer saber. Difundir a través del Área de Comunicación de la Facultad. Notificar a la Dirección del Departamento de Lenguas y Comunicación y la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Educación Intercultural.

AC

Mg. Romina Andrea Cordero
Secretaría Académica
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.

Lic. HUGO MARCELINO LEDESMA
DECANO
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.



3...//Resolución CD FHCSYS N° 605/2023

ANEXO

DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y COMUNICACIÓN

Convocatoria para cubrir 1 cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple,
mediante
CONTRATO A TÉRMINO

Asignatura: "Didáctica General y de la Enseñanza de la Lengua"
correspondiente el tercer año, Primer Cuatrimestre, con afectación a
Pedagogía (Tercer año, Primer Cuatrimestre) de la carrera.

Departamento Académico: Lenguas y Comunicación.

Carrera: Tecnicatura Superior en Educación Intercultural Bilingüe con mención
en Lengua Quichua

Cargo: Un (1) Profesor Adjunto – Dedicación: Simple.

Perfil: "Profesor/a universitario/a en Letras o Licenciado/a en Letras con
formación y experiencia en investigación y Educación Intercultural y Lengua
Quichua" y demás requisitos de la Resolución HCS 237/2012.-

Comisión de Selección Miembros Titulares: Lic. Ana CASTIGLIONE Mg. Ramón
CHAPARRO, Lic. Silvia SOSA; **Miembros Suplentes:** Dra. Silvina CORBETTA y
Lic. Héctor ANDREANI.

Correo: contratodocente.fhunse@gmail.com

Inscripción Presencial: Secretaría de Vicedecanato, de la Facultad de
Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, a partir del **miércoles 21 de febrero
de 2024**, en el horario de 8:00 a 12:00, hasta el **viernes 23 de febrero de 2024**,
desde las 8:00 y hasta las 12:00 indefectiblemente.

Resoluciones:

Resolución CD FHCSyS N°605/2023 de Convocatoria

Reglamentos: Resolución CD FHCSyS N°342/2023

Mg. Romina Andrea Cordero
Secretaría Académica
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.

Lic. HUGO MARCELINO LEDESMA
DECANO
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.